**ALUMNO:** Adolfo Tun Dzul **MATRÍCULA:** 170300124 **TURNO:** Vespertino

## **RFC 1918**

Solicitud de comentario 1918 (RFC 1918), "Asignación de direcciones para Internet privadas", es del Grupo de trabajo de ingeniería de Internet (IETF) sobre métodos de asignación de direcciones IP privadas en redes TCP / IP.

Junto con NAT (túnel de dirección de red), RFC 1918 facilita la expansión del número utilizable de direcciones IP disponibles bajo IPV4, como una solución provisional para evitar el agotamiento de las IP públicas disponibles antes de la adopción de IPV6. No es necesario registrar IP privadas con un Registro regional de Internet (RIR), lo que simplifica la configuración de redes privadas.

RFC 1918 se utilizó para crear los estándares por los cuales los equipos de red asignan direcciones IP en una red privada. Una red privada puede usar una sola dirección IP pública. El RFC se reserva los siguientes rangos de direcciones IP que no se pueden enrutar en Internet:

Las direcciones privadas de Internet están definidas en RFC 1918:		
Clase	Rango de direcciones internas RFC 1918	Prefijo CIDR
Α	10.0.0.0 a 10.255.255.255	10.0.0.0/8
В	172.16.0.0 a 172.31.255.255	172.16.0.0/12
С	192.168.0.0 a 192.168.255.255	192.168.0.0/16

Las direcciones IP dentro de estos rangos se pueden asignar dentro de una red privada; cada dirección será única en esa red pero no fuera de ella. Las direcciones IP privadas no pueden comunicarse directamente con computadoras externas porque no son globalmente únicas y, como tales, no son accesibles en Internet pública.

La idea de las direcciones IPv4 privadas era reservar direcciones IPv4 para los dispositivos que están dentro de una red privada (Ejemplo: una red de área local (LAN) dentro de una empresa, un Red de área local (LAN) dentro de la organización o una red doméstica).